

LISTAS DE PERSONAS ADMITIDAS

PROCESO DE SELECCIÓN-AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA

PROGRAMA ANDALUCÍA ACTIVA

EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN: MA/PAA/0092/2024

Resolución de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo del 27/09/2024, en Málaga, por la que se concede una subvención al Ayuntamiento de Benalmádena, al amparo de la Orden de 2 de julio de 2024, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva, para el fomento del empleo en el ámbito local, programa Andalucía activa.

PROYECTO: BENALMÁDENA-ACTIVA

Cofinanciado por la Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo con cargo a los fondos recibidos del Servicio Público de Empleo Estatal y el Ayuntamiento de Benalmádena.

CUADRO RESUMEN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

DATOS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	
PROCESO DE SELECCIÓN NÚMERO	PS1
fap.sabr@gmail.com	01-2025-9363
FECHA	18/03/2025
HORA	10,30 a 13,45
LUGAR	OFICINA DESARROLLO LOCAL
Ocupación	ALBAÑILES
2.Y100SE+11	71211015
PUESTO	OFICIAL ALBAÑILERIA
GRUPO COTIZACIÓN	8
Nº PERSONAS	4
Nº MESES	6
FECHA PREVISTA INICIO CONTRATO	01/04/2025
FECHA PREVISTA FIN CONTRATO	30/09/2025
DISCAPACIDAD	NO
UNIDAD ORGANIZATIVA DE REFERENCIA	SS.OO.: BRIGADA OPERATIVA

Según el acta firmada por la comisión de valoración el pasado 18/03/2025, el LISTADO de las personas ADMITIDAS/SUPLENTE/S/QUE RECHAZAN son las que siguientes:

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN	ADMITIDOS/SUPLENTE/S/RECHAZA
7258*	G_M	F	12	SUPLENTE
7082*	S_A	F	15	ADMITIDO
	P_M	M	0	NO PRESENTADO
7163*	E_K	M_R	0	NO PRESENTADO
	V_P	A	0	NO PRESENTADO
7041*	T_Z	J	14,5	ADMITIDO
7202*	M_C	F_J	16	ADMITIDO
7028*	C_G	A	15,5	ADMITIDO

(*) Las personas admitidas deberá entregar al Departamento de Personal del Ayuntamiento cuando lo avisen para su contratación:

1. Fotocopia de datos bancarios con IBAN.
2. Fotocopia del número de la Seguridad Social.